



Resumen¹ del expediente de violaciones a los derechos humanos en contra del indígena Tzeltal, luchador social, Héctor Sántiz López y miembros de la Organización Campesina Emiliano Zapata-Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (OCEZ-FNLS)



¹ Expediente realizado por el Comité Cerezo México, la Red Nacional de Defensa de los Derechos Humanos y el Comité de Derechos Humanos de la Huasteca y Sierra Oriental.



Organización de Derechos Humanos
Comité Cerezo México
Premio de la Paz de Aquisgrán 2012 (Aachener Friedenspreis)
"Por que ser defensor de los derechos humanos no es sinónimo de terrorista"
comitecerezo@nodo50.org
Oficina:(55) 56 55 94 65 / Celular:(55) 10 47 20 31
www.comitecerezo.org / www.vientodelibertad.org

RESUMEN DEL CASO DE HÉCTOR SÁNTIZ LÓPEZ

1 ANTECEDENTES

La comunidad El Carrizal nació de una toma de tierras hace 32 años, en el año de 1983, por campesinos sin tierra, fue una de las primeras recuperaciones de tierra en el Municipio de Ocosingo, los habitantes de dicho ejido son de la etnia Tzeltal.

A partir de ese momento son hostigados por fuerzas policíacas del Estado de Chiapas, en los años 90, algunos miembros de la OCEZ se corrompen con el dinero de las cooperaciones de la comunidad y al denunciárseles se salen del ejido y son acogidos por las autoridades y tomando por fuerza tierra perteneciente al ejido El Carrizal, forman un centro de Población llamado el Nacimiento.

Con apoyo de dinero de los presidentes municipales de Ocosingo se conforman como un grupo paramilitar para agredir a los miembros del ejido El Carrizal, también roban ganado a otras comunidades para financiar la compra de armas con la que amenazan a los miembros de la OCEZ-FNLS.

A partir del año 2012, el grupo paramilitar conocido como "Los Petules" instala un campamento en la entrada principal del ejido El Carrizal, dicho campamento está localizado en la carretera Cuxuljá-Altamirano, a unos 500 metros de las casas del ejido El Carrizal.

Con este campamento cierran la entrada y salida de los habitantes de El Carrizal hacia la cabecera municipal de Ocosingo y hacia Altamirano, así mismo, en 20 minutos caminando llegan a hostigar a los estudiantes de la comunidad de El Carrizal cuya escuela está en la comunidad de Cuxuljá.

A partir de junio de este año, cuándo se realizan las elecciones estatales en Chiapas, se encapuchan y con armas de alto calibre de las llamadas "cuerno de chivo" realizan un retén para controlar a la población que pasa por esa carretera exigiendo las credenciales del Instituto Federal Electoral (IFE) ahora Instituto Nacional Electoral (INE) y agrediendo, deteniendo, hostigando a todo aquel que identifican pertenece al ejido El Carrizal.

2 INTENTO DE EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL

26 de septiembre de 2015. Este día la OCEZ-FNLS se estaba manifestando en solidaridad por la presentación con vida de los 43 desaparecidos de manera forzada de Ayotzinapa y al campesino Emilio Morales Díaz², miembro de la OCEZ-FNLS y quién no había participado en dicha actividad, regresaba caminando de su parcela, aproximadamente a las 12:00 del mediodía, junto con dos de sus compañeros de organización, estaban en el cruce a 500 metros de la comunidad cuando identificó a Jesús Sántiz López, reconocido paramilitar miembro de los Petules disparar en su contra, después perdió el conocimiento y no supo nada, sus compañeros refieren que le

² Anexo 01. Ficha general de violaciones a los DH del caso de Morales Díaz Emilio



Organización de Derechos Humanos
Comité Cerezo México
Premio de la Paz de Aquisgrán 2012 (Aachener Friedenspreis)
"Por que ser defensor de los derechos humanos no es sinónimo de terrorista"
comitecerezo@nodo50.org
Oficina:(55) 56 55 94 65 / Celular:(55) 10 47 20 31
www.comitecerezo.org / www.vientodelibertad.org

RESUMEN DEL CASO DE HÉCTOR SÁNTIZ LÓPEZ

dispararon en el rostro, lo cargaron y lo llevaron al ejido El Carrizal, ahí al verlo grave lo trasladan al Hospital Comunitario de Ocosingo conocido como "20 camas" para que le atiendan la herida.

El médico que lo atendió le preguntó cuándo recobró el conocimiento si iba a denunciar el hecho, a lo que Emilio Morales Díaz dijo que sí, sin embargo, nunca apareció el Ministerio Público y ante el riesgo de otro ataque y sin la atención médica necesaria, deciden retirarse al ejido El Carrizal.

27 de septiembre de 2015. Policías judiciales del Estado se presentan en casa de uno de los familiares de Emilio Morales Díaz preguntando dónde estaba.

Cabe resaltar que Emilio Morales Díaz es cuñado de Héctor Sántiz López, ejecutado extrajudicialmente el 29 de septiembre de 2015

3 EJECUCIÓN EXTRAJUDICIAL

29 de septiembre de 2015. La OCEZ-FNLS salió a apoyar en defensa de sus compañeros de la ciudad de Altamirano del acoso de los militares en tres autobuses, eran alrededor de 150 hombres, en el momento de pasar por el cruceo Cuxuljá-Altamirano donde está el campamento paramilitar de Los Petules, aproximadamente a las 10:00 am, fueron atacados con disparos de armas de fuego, por lo cual, salieron de los camiones y se retiraron resguardándose de los disparos hacia el ejido El Carrizal.

A las 13:00 pm, todos los miembros de la OCEZ-FNLS estaban en el ejido excepto Héctor Sántiz López³, indígena Tzeltal y se le empieza a buscar en los alrededores del ejido sin acercarse a la zona del campamento y reten paramilitar donde fueron atacados.

En dicho evento fue herido de bala en la pierna izquierda a la altura del muslo otro miembro de la OCEZ-FNLS

30 de septiembre de 2015. Aproximadamente al mediodía, algunas habitantes de El Carrizal ven el cuerpo de Héctor Sántiz López tirado a media carretera frente al cruceo de la carretera Cuxuljá-Altamirano por lo que comunican esto a la OCEZ-FNLS, quién mandata a una compañeras de su organización para ir a pedir el cuerpo de su compañero, los paramilitares les dijeron que se los iban a entregar al otro día y la comisión se retiró.

01 de octubre de 2015. La comisión va a recoger el cuerpo de Héctor Sántiz López y un dirigente paramilitar de nombre Pedro López, les dice: "Este perro se debe podrir aquí" y no entregan el cuerpo; cabe destacar que ninguna autoridad se hace presente durante este lapso.

Se acuerda ir a San Cristóbal de las Casas para que las autoridades intervengan para reclamar el cuerpo de Héctor Sántiz López y un Ministerio Público se apersona a las 18:00 pm aproximadamente para hacer el levantamiento del cadáver que es llevado a Ocosingo, una comisión de familiares y miembros de la OCEZ-FNLS acude a Ocosingo para pedir la entrega del cuerpo y levantar al denuncia, sin embargo en el MP estaban los agresores, miembros de Los

³ Anexo 02. Ficha general de violaciones a los DH del caso de Héctor Sántiz López



Organización de Derechos Humanos
Comité Cerezo México
Premio de la Paz de Aquisgrán 2012 (Aachener Friedenspreis)
"Por que ser defensor de los derechos humanos no es sinónimo de terrorista"
comitecerezo@nodo50.org
Oficina:(55) 56 55 94 65 / Celular:(55) 10 47 20 31
www.comitecerezo.org / www.vientodelibertad.org

RESUMEN DEL CASO DE HÉCTOR SÁNTIZ LÓPEZ

Petules, aunque denunciaron que ahí estaban quienes habían agredido, el MP no levantó acta alguna e incluso acusó a Héctor Sántiz López de que era "Guerrillero" para justificar su muerte.

02 de octubre de 2015. Les entregan el cuerpo de Héctor Sántiz López sin ningún acta de defunción o documento alguno, es llevado a su comunidad y enterrado.

Cabe resaltar que Héctor Sántiz López es hijo de un viejo luchador social de la OCEZ-FNLS en el ejido El Carrizal y que los paramilitares han dicho que quieren su cabeza.

4 CONTEXTO

El campamento que ha realizado el grupo paramilitar Los Petules desde el año 2013 en la entrada principal del ejido El Carrizal en el entronque de la carretera Cuxuljá-Altamirano ha generado incomunicación y una baja considerable en el nivel de vida de los miembros de la OCEZ-FNLS.

Muchos ya no pueden ir a sus parcelas a trabajar y por tanto no hay cosechas y recursos económicos derivados de la venta de estas, con lo cual ha bajado el nivel de la alimentación y la salud principalmente.

Cabe destacar que la clínica más cercana está en Altamirano a unos 40 minutos en transporte, sin embargo tiene que pasar forzosamente por el campamento paramilitar.

Así mismo las denuncias ante un MP deben ser realizadas en Ocosingo, ciudad donde los paramilitares Los Petules tiene presencia e incluso van al MP para que no se levante denuncia alguna y quiénes intentan realizar las denuncias tiene que regresar por el mismo punto donde está el campamento paramilitar, por lo cual el riesgo es muy alto y han decidido no levantar denuncias ante el temor de ser detenidos en el retén paramilitar.

El MP de Ocosingo, a su vez, siempre niega el levantamiento de denuncias e incluso agrede y ofende a los miembros de la OCEZ-FNLS para que no denuncien penalmente.

A diferencia de El Carrizal, el centro de población donde viven los paramilitares Los Petules, el Nacimiento, ha tenido apoyos en dinero y especie por parte de los presidentes municipales de Ocosingo, incluso del actual. En dicha comunidad en contraste con el ejido El Carrizal cuenta con servicios de luz eléctrica, escuela, maestros adscritos a dicha escuela e inclusive la escuela usa la misma clave que la escuela que se localiza en Cujulxá y a la cual acuden los menores de edad miembros del ejido El Carrizal, también les han llevado cobijas y alimentos en camionetas de la presidencia municipal.